TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

REFORMA DEL ACUERDO G/JGA/31/2008, POR EL QUE SE CREAN LAS SECRETARÍAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Junta de Gobierno y Administración.

ACUERDO G/JGA/43/2008

La Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 41, fracciones VII y XXII, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con fundamento en los artículos 45 y 52 de la Ley Orgánica en cita y considerando lo señalado por el Artículo Sexto Transitorio de dicho ordenamiento, y

CONSIDERANDO

Que la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa señala entre las facultades de la Junta de Gobierno y Administración, establecer mediante acuerdos generales, las unidades administrativas que estime necesarias para el eficiente desempeño de las funciones del Tribunal y de sus órganos, de conformidad con su presupuesto autorizado;

Que conforme a lo anterior, la Junta de Gobierno y Administración, aprobó el Acuerdo G/JGA/31/2008 a fin de crear la Secretaría Técnica Ejecutiva y la Secretaría Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, así como crear la Secretaría de Administración en sustitución de la Oficialía Mayor del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con la estructura y facultades que ésta tiene conferidas en las disposiciones jurídicas aplicables;

Que a fin de hacer congruente el contenido del Acuerdo G/JGA/31/2008 con lo establecido en el artículo 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en cuanto a que la Junta de Gobierno y Administración contará con Secretarios Operativos, se hace necesario reformar el citado G/JGA/31/2008 en el Artículo Segundo, para señalar específicamente la creación de la Secretaría Operativa de Administración, por lo que se tiene a bien emitir el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Se reforma el Artículo Segundo del Acuerdo G/JGA/31/2008, para quedar como sigue:

"SEGUNDO.- Se crea la Secretaría Operativa de Administración, dependiente de la Junta de Gobierno y Administración, en sustitución de la Oficialía Mayor del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con la estructura y facultades que ésta última tiene conferidas en las disposiciones jurídicas aplicables."

SEGUNDO.- Se ordena la publicación de este Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

Dictado en sesión del día veintitrés de septiembre de dos mil ocho.- Firman el Magistrado Francisco Cuevas Godínez, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y el Licenciado Rabindranath Guadarrama Martínez, Secretario Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, quien da fe.